EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que el proyecto: **MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO ADECUACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE CUMARAL** se encuentra registrado en el B.P.P.I.M, previa revisión, aprobación y cumplimiento del flujo de viabilidad en la plataforma SUIFP por los responsables del proceso. Que la información contenida en el presente documento se ajusta a lo evidenciado en las plataformas de MGA y SUIFP para la vigencia de 2024. De acuerdo a lo anterior se expide:

CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYETOS DE INVERSION MUNICIPAL -2024

INFORMACIÓN PLATAFORMA DE MGA

BPIN del proyecto:	**2022-50-226-0037**
Nombre del Proyecto:	**MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO ADECUACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE CUMARAL.**
Plan de Desarrollo	Cumaral para Vivirla 2020-2023.
Línea Estratégica	Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat.
Programa:	Equipamiento institucional municipal moderno, sostenible e incluyente.

SOLICITUD REALIZADA POR

Sector:	Secretaría de Infraestructura	**Solicitado**	Feb.- 19-2024	**Recibido**	Feb.- 19-2024
Responsable	**Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ**	Iniciativa que respalda con los anexos y soportes adjuntos			

ELEMENTOS DEL PROYECTO SOLICITADOS A CERTIFICAR

Objetivo	Mejorar; mantener; construir espacios públicos de encuentro, esparcimiento, debate y administración					
Actividad	**Desarrollar las adecuaciones de la infraestructura pública**					
Objeto del gasto:	**ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO SAMC-005-2023 " MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**					
Valor:	**$161.904.166**	**Nombre producto**	Sedes adecuadas			
Financiación del proyecto	Propios		**Código**	4599011	**# Certificado**	03
Meta a cumplir	# 96- Construir y/o realizar mantenimiento y/o reparación de tres (03) equipamientos institucionales					

Dado en Cumaral Meta, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Adm. Púb. JOSÉ GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación Municipal.

Elaboró
Nombre: Ana María Hernández

ANEXO PRESUPUESTAL

Secretaría de Planeación

FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	2	2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría de Infraestructura

2. NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento mejoramiento adecuación construcción de la infraestructura pública y equipamiento municipal de Cumaral	BPIN
		2022502260037

OBJETO A CONTRATAR	ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 2 AL CONTRATO SAMC-005-2023 "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META"		
VALOR	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 161.904.166,00	
ACTIVIDAD	Desarrollar las adecuaciones de la infraestructura publica.	N° BANCO	3
PRODUCTO	Sedes adecuadas	4599011	
RUBRO PRESUPUESTAL	45.99.1000.011-2022502260037-1.2.4.3.03		
CCPET	2.3.2.02.02.005	CPC	**54330** Servicios de excavación y movimiento de tierra ($7.077.684,09) **54290** Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil ($150,794.557,1) **54310** Servicios de demolición ($4.031.924,81)
	SGP Libre inversion	CODIGO	1.2.4.3.03

Es Tranferencia SI [] NO [X]

Proyectó

Luncella Rico Buitrago
CPS BPPIM

FECHA:	20/02/2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Infraestructura

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1.1 SECTOR:	Transporte
1.1.2 PROGRAMA:	Infraestructura red vial regional
1.1.3 SUB-PROGRAMA	Intersubsectorial transporte
1.1.4 PROYECTO:	Mejoramiento de la red vial terciaria del municipio de Cumaral
1.1.5 CÓDIGO:	45.99.1000.011-2022502260037-1.2.4.3.03
1.1.6 FUENTE:	Ingresos corrientes de libre destinación
1.2 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR:	**ADICION N°1 Y PRÓRROG N° 02 AL CONTRATO SAMC-005-2023 "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**
Plazo:	CUARENTA 40 (DÍAS)
Valor:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($161.904.166,00) M/CTE
Forma de pago:	**El MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, mediante Actas Parciales según avance de la obra y un Pago Final a la liquidación del contrato, previa certificación de la supervisión, de la siguiente manera:El valor del contrato de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, mediante actas parciales según avance de la obra y entrega de la obra totalmente terminada y liquidada, previa certificación del supervisor del contrato. Adjuntando copia de los recibos de pago mediante los cuales se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 1150 del 2007, Ley 797 de 2003, Decreto 1703 del 2 de agosto de 2002, así:**a)** El **noventa por ciento (90%)** mediante **Actas Parciales según avance de obra**, ajustadas al correspondiente estado actual del proceso, previa presentación de informe del contratista, que incluya la acreditación y los soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, la factura electrónica y/o cuenta de cobro, el acta de recibo parcial con sus respectivas memorias de cálculo aprobadas por el supervisor designado, el informe de la supervisión y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la misma. **b)**El **diez por ciento (10%)** mediante un **Pago Final a la**

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

	liquidación del contrato
Actividades:	1.Rendir y elaborar informes de servicio que se preste en desarrollo del servicio contratado. 2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del Supervisor. 3. Presentar todo los documentos exigidos por la Administración municipal para el desarrollo del contrato. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones el contratista deberá informar tal evento al Municipio y a las autoridades competentes para que ellos adopten las medidas necesarias. 5. Suscribir acta de inicio y liquidación contractual. 6. Constituir las garantías antes a la firma del acta de inicio. 7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato. 8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley. 9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 10. Reportar inmediatamente a el municipio las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.

JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

Fecha de entrega a Oficina de Hacienda	
Recibe:	
Vo. Bo. Secretario de Hacienda	

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

24.02/148

EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META

C E R T I F I C A:

Que para el proceso de contratación del objeto "***ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°2 AL CONTRATO SAMC-005-2023 "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META".*** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia fiscal, con los Códigos UNSPSC: 72101500.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ARMANDO HERRERA
Técnico Administrativo

MUNICIPIO DE CUMARAL
SISTEMA DE PRESUPUESTO
NIT. 892.099.184-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 165

Fecha: FEBRERO 20 de 2024

Vencimiento: ABRIL 30 de 2024

Solicitante: 86065718 Jose Albeiro Serna Restrepo

Valor: $161,904,166.00 - CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Adición N° 1 Y Prórroga N°2 Al Contrato Samc-005-2023 Mejoramiento Y Adecuación Del Cementerio Del Municipio De Cumaral, Meta.

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Inversion para Vigencia Fiscal 2024 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $161,904,166.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

Clase: 2.3 : Inversión
Sector: 45 : GOBIERNO TERRITORIAL
Programa: 99 : Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial
Producto: 011 : Sedes adecuadas
Proyecto: 2022502260037 : Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública y equipamiento municipal de Cumaral
Rubro: **45.99.1000.011-2022502260037-1.2.4.3.03** **Valor:** 161.904.166,00
Nombre: Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública y equipamiento municipal de Cumaral - 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión
Fuente: 1.2.4.3.03 : 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	161,904,166.00

Total Disponibilidad: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 MLCTE. $ **161.904.166,00**

ROSMIRA SANCHEZ BELTRAN
SEC. HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Fecha 20 de FEBRERO de 2024

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 165

Señor(a)
ROSMIRA SANCHEZ BELTRAN
Sec. Hacienda Y Finanzas Publicas
CUMARAL
Meta

De acuerdo con la solicitud planteada por el(la) DESPACHO DEL ALCALDE, Comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

Objeto:	ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N°2 AL CONTRATO SAMC-005-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
Clase:	Inversión
Detalle Clase:	Transferencias
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL
Valor:	ciento sesenta y un millones novecientos cuatro mil ciento sesenta y seis pesos con 00/100 Mlcte.

Detalle Presupuestal

Cuenta	Nombre	Valor
4 5 . 9 9 . 1 0 0 0 . 0 1 1 -2022502260037-1.2.4.3.03	Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública y equipamiento municipal de Cumaral - 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	161.904.166,00

Cordialmente ,

JOSE ALBEIRO SERNA
ALCALDE MUNICIPAL

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL

ESTUDIO PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICION No. 01, PRORROGA No. 02 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS No 02 - CONTRATO N°. SAMC-005-2023

Cumaral – Meta, 19 de febrero de 2024

Ingeniero
ALBEIRO SERNA
Alcalde Municipal

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, presento el estudio previo y demás documentos, soporte para la elaboración del **ACTA DE ADICION No. 01, PRORROGA No. 02 Y DE MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NUEVOS NO PREVISTOS No. 02** al **CONTRATO SAMC-005- 2023,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META"** el cual se avala por parte de esta supervisión.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Que, la Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes"; así como establece que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Que, de conformidad con el artículo 91, literal d, numeral 1 de la Ley 136 de 1994, es atribución del alcalde, dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo y la ordenación del gasto.

Que, el Decreto-Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, entidad adscrita al Departamento Nacional de Planeación, como ente rector de la contratación pública, la cual tiene por objetivo desarrollar e impulsar políticas y herramientas, orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compras y contratación, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Que, por lo descrito, el Municipio de Cumaral, para adelantar el presente proceso que permitirá el mejoramiento del cementerio del municipio de Cumaral meta, elabora los documentos del proceso de adición en valor.

Que, El Municipio celebró el contrato de obra pública SAMC -005-2023 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META**", con la UNIÓN TEMPORAL VIMUYN identificada con el NIT No. 901764844-6 Villavicencio-Meta actuando en nombre propio por un término de ejecución inicial de diez (60) días.

Que, el 24 de octubre de 2023 se presenta el acta de socialización para presentar el proyecto y las actividades a desarrollar.

Que, el 26 de octubre de 2023 se suscribió acta de inicio al contrato con fecha de terminación inicial el 25 de diciembre de 2023

Que, el 30 de noviembre de 2023, se presenta el acta de comité para presentar el acta de modificación No. 01 bajo el concepto de mayores, menores e ítems nuevos no previstos.

Que, el 30 de noviembre de 2023 se presenta acta de modificación No. 01 bajo el concepto de mayores, menores e ítems nuevos no previstos y documentos anexos para justificación.

Que, el 19 de diciembre de 2023, se presenta el acta de comité para prorroga No. 01 por un término de cuarenta (40) días.

Que, el 20 de diciembre de 2023 se presenta acta de prorroga no. 1 por un término de cuarenta (40) días

Que, el 01 de febrero de 2024 se presenta acta de suspensión no. 1 por un término de ocho (08) días

Que, el 08 de febrero de 2024 se presenta acta de ampliación No. 01 suspensión No. 1 por un término de once (11) días.

Teniendo en cuenta las circunstancias presentadas por el contratista expresadas en el informe de justificación, donde manifiesta cuales son las atenciones que han llevado a elevar la solicitud de comité con el fin de manifestar entre otras cosas que:

Que las actividades incluidas dentro del objeto del Contrato, consisten en la construcción del cerramiento perimetral de los costados laterales y posterior con una longitud de 270 ml, un Adén interno y actividades de pintura para exterior y preparación de superficies mediante el lavando de la fachada principal. La temática actual de esta solicitud está basada en las necesidades adicionales presentadas por la comunidad quien durante la socialización del proyecto las manifestaron siendo estas las más prioritarias, las cuales responden a la necesidad espacial que

tiene el cementerio para la inhumaciones, por tal razón la comunidad solicita bóvedas para suplir la necesidad, andenes que faciliten la circulación dentro del cementerio, por otro lado se continua con el mejoramiento de la fachada principal mediante el lavado y pintura de esta por su cara interna y además en su fachada se quiere aprovechar para plasmar arte urbano con temática de la cultura llanera.

Para dar una respuesta a las necesidades presentadas por la parroquia San Roque el 01 de noviembre de 2023 y la Junta de Acción Comunal del barrio El Condado, bajo radicado N° 4009 del 15 de noviembre de 2023 y que además garantice el óptimo cumplimiento del objeto del contrato de obra No. SAMC-005- 2023, cuyo objeto describe el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META", primero se acordó mediante acta de comité el espacio destinado disponible para hacer las bóvedas y la cantidad según el área, además de incluir más área de anden que iniciara del andén de la morgue en dirección a las bóvedas, el lugar dispuesto para esta actividades quedaran sobre el área de las bóvedas que se encontraban absorbidas por el matapalo extendiéndose hasta la antigua puerta del cementerio paralelo al costado lateral que colinda con la finca la urania.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la propuesta más viable para cumplir óptimamente el objeto del contrato, haciendo ajustes al contrato con un balance de cantidades contractuales mayores cantidades, menores cantidades e incluyendo cantidades de actividades no previstas e ítems nuevos no previstos, que son requeridos para complementar y suplir las necesidades.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

La ejecución presupuestal del presente contrato se encuentra de la manera expuesta en la siguiente tabla:

VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR ADICIÓN
$324.739.344.00	$247.837.655	$161.904.166.00

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar la contratación que se pretende adelantar el Municipio cuenta con la siguiente imputación presupuestal.

CDP NO. 165 DE FEBRERO 20 DE 2024		
RUBRO	FUENTE	VALOR
45.99.1000.011-2022502260037-1.2.4.3.03	SGP Propósito general libre inversión	161.904.166.00

4. IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A CELEBRAR.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Que, respecto de la autonomía de las partes contratantes, el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dentro de un contexto de fines estatales, otorgó a las entidades libertad para regular la forma de convenir sus contratos, definir su contenido e incluir las estipulaciones que consideraran necesarias y convenientes siempre que no fueran contrarias a la Constitución, la ley o el orden público, y se enmarcaran dentro de los principios y finalidades de dicha ley y los de la buena administración.

Que, a partir de allí, con base en la jurisprudencia y la doctrina, se puntualizó los límites jurídicos que la entidad estatal debe tener en cuenta para alterar el pacto inicial. Respecto de los **límites de orden temporal** señaló lo siguiente: *"Relacionados con la vigencia del contrato// La posibilidad de modificar un contrato solo puede ejercerse durante su vigencia, así se trate de la simple prórroga del plazo, pues no resulta viable jurídicamente realizar modificaciones sobre un contrato con un plazo contractual vencido, como lo ha reiterado el Consejo de Estado.* (...)
Se determina que, la modificación por celebrarse corresponde a **ACTA DE ADICION No. 01, PRORROGA No. 02 Y DE MODIFICACIÓN DE MAYORES Y DE MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO REVISTOS N° 2 AL CONTRATO SAMC-005-2023**, cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".

5. ELEMENTOS QUE SE MODIFICAN EN EL CONTRATO.

a) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 40 días
b) **VALOR ADICIÓN:** $ 161.904.166.00
c) **MODIFICATORIA DEL CONTRATO:** Modificación de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

MAYORES CANTIDADES (+)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	CANT (+)	FINAL
1	**MURO PERIMETRAL**				
1.01	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	581.42	108.00	689.42
1.02	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	4 887.06	1 117.15	6 004.21

1.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	94.91	43.64	138.55
1.13	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	356.40	241.23	597.63
1.14	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1 849.58	119.79	1 969.37
2	**ANDENES**				
2.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	26.33	48.75	75.08
2.02	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	35.66	13.42	49.08
2.03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1.97	3.87	5.84
2.05	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	26.33	48.75	75.08
NP	**ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS**				
NP 1	CORTAGOTERO A DOS AGUAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	264.28	7.00	271.28
NP 2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	11.94	10.00	21.94
NP 3	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	43.88	67.59	111.47

MENORES CANTIDADES (-)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	CANT (-)	FINAL
1	**MURO PERIMETRAL**				
1.05	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	2.99	0.14	2.85
1.06	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	13.92	0.48	13.44

1.07	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.50	0.20	8.30
1.08	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.17	0.28	7.89
1.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:4)	M2	589.35	62.22	527.13
1.12	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	1 400.68	171.34	1 229.34
2	**ANDENES**				
2.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	5.92	2.74	3.18
2.06	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	62.28	62.28	-

ÍTEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	CANT (+)	FINAL
NP	**ÍTEMS NUEVOS NO PREVISTOS**				
NP 1	CORTAGOTERO A DOS AGUAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	264.28	7.00	271.28
NP 2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	11.94	10.00	21.94
NP 3	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	43.88	67.59	111.47
NP 4	TALA DE ARBOLES CLASE IV (10m<H<20m. INCLUYE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	17.00	-	17.00
NP 5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE BOVEDAS DE 16 NICHOS DE 0.70X0.70X2.5, EN MAMPOSTERIA EN BLOQUE Y CONCRETO REFORZADO.	GLO		3	3.00
NP 6	ELABORACIÓN DE PINTURA MURAL, FORMATO MEDIANO	M2		72.52	72.52

CUADRO RESUMEN MODIFICACION	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	324 739 344.00
VALOR MODIFICACIÓN No .01	324 727 911.00
MAYORES CANTIDADES (+) DE OBRA PRESENTE ACTA E ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS	177 576 609.00
MENORES CANTIDADES (-) DE OBRA PRESENTE ACTA	15 661 010.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN PRESENTE ACTA	486 643 510.00
VALOR ADICONAL DEL CONTRATO	161 904 166.00

6. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
Con la firma de la ADICIÓN 01, PRORROGA NO. 02 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS No. 2, quedará perfeccionada la suscripción del Acta.

7. VIGENCIA DE LA ESTIPULACIÓN.
Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del CONTRATO SAMC-005-2023 no modificadas por el presente estudio previo y sus correspondientes actas permanecen vigentes y exigibles.

8. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.
Conforme con el Decreto 1082 de 2015, el presente documento será publicado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Atentamente,

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

CTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Victor Hugo Camelo Garcia	Juan Eduardo Martinez Turriago	Juan Eduardo Martinez Turriago
CARGO	Profesional	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO SAMC-005-2023 PROYECTO No. 2022502260037

1. INTRODUCCION

Con ocasión a la ejecución del contrato **SAMC-005-2023** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".** celebrado entre el **Municipio de Cumaral** y **UNIÓN TEMPORAL VIMUYN** identificada con **NIT No. 901764844-6** y dando cumplimiento a las funciones de la supervisión de obra, a continuación, se presenta el informe ejecutivo de supervisión para la justificación de la prorroga No. 02 y adición en valor 01.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIMUYN
NIT: 901764844-6
R/L: FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON
C.C. 17.268.081

SUPERVISOR: ALCALDIA DE CUMARAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

La ejecución del contrato de obra # SAMC-005-2023, se está ejecutando en el municipio de Cumaral, sobre el inmueble denominado cementerio ubicado sobre la vía nacional costado izquierdo sentido Villavicencio – Yopal, a la altura del barrio el Condado.

2.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO.

El desarrollo de la obra se aprecia en la siguiente imagen extraído de Google mapas



INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO SAMC-005-2023 PROYECTO No. 2022502260037

3. CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General

CONTRATO	No. SAMC-005- 2023
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VIMUYN NIT 901.764.844-6
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL-META.
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($324.739.344) INCLUIDO IVA SI APLICA.
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No 01	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($324 727 911.00) INCLUIDO IVA SI APLICA.
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES SIN EXCEDER EL 90% TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA CONTRATADA 10%
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN NO. 02	03 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	01 FEBRERO DE 2024
FECHA DE REINICIO	19 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR	ING. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO

3.2 Descripción resumida del alcance según modificaciones

A continuación, se presenta un resumen de las actividades según modificación No. 01, relacionadas en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.
1	**MURO PERIMETRAL**		
1.01	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	581.42
1.02	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	4 887.06
1.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	237.85
1.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	94.91
1.05	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	2.99
1.06	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	13.92
1.07	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.50
1.08	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.17
1.09	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	
1.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:4)	M2	589.35
1.11	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	4 871.61
1.12	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	1 400.68
1.13	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	356.40
1.14	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1 849.58
2	**ANDENES**		
2.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	26.33

2.02	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	35.66
2.03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1.97
2.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	5.92
2.05	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	26.33
2.06	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	62.28
NP	**ITENS NUEVOS NO PREVISTOS**		
NP 1	CORTAGOTERO A DOS AGUAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	264.28
NP 2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	11.94
NP 3	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	43.88
NP 4	TALA DE ARBOLES CLASE IV (10m<H<20m. INCLUYE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	17.00

3.3 Balance de obra y adición en valor

En la siguiente tabla se presentan las actividades que aumentan, disminuyen e ítems no previstos que establecieron el valor adicional requerido:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
1	**MURO PERIMETRAL**				
1.01	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	108.00	13,357.37	1,442,595.96
1.02	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	1,117.15	1,502.75	1,678,797.16
1.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	43.64	75,871.54	3,311,034.01
1.05	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	- 0.14	592,916.82	- 83,008.35
1.06	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	- 0.48	860,883.80	- 413,224.22

1.07	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	- 0.20	925,012.69	- 185,002.54
1.08	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	- 0.28	1,281,041.32	- 358,691.57
1.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:4)	M2	- 62.22	51,291.51	- 3,191,357.75
1.11	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	- 151.90	8,237.50	- 1,251,276.25
1.12	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	- 171.34	33,339.79	- 5,712,439.62
1.13	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	241.23	6,799.42	1,640,224.09
1.14	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	119.79	13,487.09	1,615,618.51
	SUBTOTAL MURO PERIMETRAL				**- 1,506,730.58**
2	**ANDENES**				
2.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	48.75	3,584.06	174,722.93
2.02	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	13.42	59,356.52	796,564.50
2.03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	3.87	753,990.86	2,917,944.63
2.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	- 2.74	75,871.54	- 207,888.02
2.05	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	48.75	8,430.18	410,971.28
2.06	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	- 62.28	8,864.50	- 552,081.06
	SUBTOTAL ANDENES				**3,540,234.25**
NP	**ITENS NUEVOS NO PREVISTOS (MOD 01)**				
NP 1	CORTAGOTERO A DOS AGUAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	7.00	95,422.55	667,957.85
NP 2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	10.00	629,587.95	6,295,879.50
NP 3	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	67.59	93,098.71	6,292,541.81
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS (MOD 01)				**13,256,379.16**
NP	**ITENS NUEVOS NO PREVISTOS No 2**				

NP 5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE BOVEDAS DE 16 NICHOS DE 0.70X0.70X2.5, SEGÚN NORMA - EN MAMPOSTERIA EN BLOQUE Y CONCRETO REFORZADO.	GLO	3.00	22,686,090.10	68,058,270.30
NP 6	ELABORACIÓN DE PINTURA MURAL, FORMATO MEDIANO	M2	72.52	555,040.55	40,251,540.69
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS No 2				**108,309,810.99**
	VALOR COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO				**123,599,693.81**
	ADMINISTRACION	%	**26%**	**31%**	**32,135,920.39**
	IMPREVISTOS		**1%**		**1,235,996.94**
	UTILIDAD		**4%**		**4,943,987.75**
	VALOR COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO				**38,315,905.08**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO AJUSTADO AL PESO				**161,915,599.00**
	RECURSO EXISTENTE DEL CONTRATO INICIAL SEGÚN MOD 01				**11 433.00**
	VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR				**161 904 166.00**

Según lo descrito en el comité técnico donde se presentó el balance de variación de cantidades, basada en actividades que aumentan, disminuyen o suprimidas, ítems nuevos no previstos MOD No. 1 e ítems nuevos no previstos No. 02, a continuación, se presentan las condiciones finales afectadas por la variación de cantidades y la inclusión de los ítems nuevos no previstos que finalmente queda actualizado sobre el valor modificado #01 así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
1	**MURO PERIMETRAL**				
1.01	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	689.42	13,357.37	9,208,838.03
1.02	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	6,004.21	1,502.75	9,022,826.58
1.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	237.85	3,584.06	852,468.67
1.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	138.55	75,871.54	10,512,001.87
1.05	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	2.85	592,916.82	1,689,812.94
1.06	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	13.44	860,883.80	11,570,278.27
1.07	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	8.30	925,012.69	7,677,605.33
1.08	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	7.89	1,281,041.32	10,107,416.01
1.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:4)	M2	527.13	51,291.51	27,037,293.67

1.11	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	4,719.71	8,237.50	38,878,611.13
1.12	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	1,229.34	33,339.79	40,985,937.44
1.13	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET	M2	597.63	6,799.42	4,063,537.37
1.14	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	1,969.37	13,487.09	26,561,070.43
				SUBTOTAL MURO PERIMETRAL	**198,167,697.73**
2	**ANDENES**				
2.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA.	M2	75.08	3,584.06	269,091.22
2.02	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.	M3	49.08	59,356.52	2,913,218.00
2.03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	5.84	753,990.86	4,403,306.62
2.04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	3.18	75,871.54	241,271.50
2.05	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	75.08	8,430.18	632,937.91
				SUBTOTAL ANDENES	**8,459,825.26**
NP	**ITENS NUEVOS NO PREVISTOS (MOD 01)**				
NP 1	CORTAGOTERO A DOS AGUAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	271.28	95,422.55	25,886,229.36
NP 2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	21.94	629,587.95	13,813,159.62
NP 3	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	111.47	93,098.71	10,377,713.20
NP 4	TALA DE ARBOLES CLASE IV (10m<H<20m. INCLUYE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UN	17.00	380,538.76	6,469,158.92
				SUBTOTAL ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS (MOD 01)	**56,546,261.11**
NP	**ITENS NUEVOS NO PREVISTOS No 2**				
NP 5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE BOVEDAS DE 16 NICHOS DE 0.70X0.70X2.5, SEGÚN NORMA - EN	GLO	3.00	22,686,090.10	68,058,270.30

	MAMPOSTERIA EN BLOQUE Y CONCRETO REFORZADO.				
NP 6	ELABORACIÓN DE PINTURA MURAL, FORMATO MEDIANO	M2	72.52	555,040.55	40,251,540.69
				SUBTOTAL ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS No 2	**108,309,810.99**
				VALOR COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO	**371,483,595.09**
			ADMINISTRACION		**96,585,734.72**
		%	**IMPREVISTOS**	**31%**	**3,714,835.95**
			UTILIDAD		**14,859,343.80**
				VALOR COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO	**115,159,914.48**
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO AJUSTADO AL PESO	**486,643,510.00**

3.4 Cuadro resumen

CUADRO RESUMEN	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	324,739,344.00
VALOR MODIFICACIÓN No .01	324,727,911.00
MAYORES CANTIDADES DE OBRA	177,576,609.00
MENORES CANTIDADES DE OBRA	15,661,010.00
VALOR ACTUAL (VR CONTRATO MOD 01+VR ADICIONAL)	486,643,510.00
VALOR ACTUAL (VR CONTRATO+VR ADICIONAL)	486,654,943.00
VALOR VARIACION	161,915,599.00
RECURSO EXISTENTE SEGÚN MOD 01	11,433.00
VALOR RECURSO ADICIONAL	***161,904,166.00***
% ADICIONAL SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	49.86%

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Registro presupuestal

DP N°	FECHA	RUBRO	VALOR
710	22 de agosto de 2023	45.99.1000.011-2022502260037-1.3.3.1.00	$ 324.751.698,00
		TOTAL	$ 324.751.698,00

5. CONTROL A GARANTÍAS – VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

5.1 PÓLIZAS

No. PÓLIZA	CV-100036810	No. ANEXO	3
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL			
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26/10/2023	03/02/2029	$64,947,868.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/12/2023	26/12/2028	$32,473,934.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2023	26/12/2026	$16,236,967.20
VALOR ASEGURADO			$113,658,770,4

No. PÓLIZA	CV-100009748	No. ANEXO	3
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ASEGURADORA SURAMERICANA			
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Amparo básico-predios labores y operaciones	26/10/2023	03/02/2024	$232.000.000,00
PATRONAL	26/10/2023	03/02/2024	$69.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUB CONTRTISTAS	26/10/2023	03/02/2024	$69.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/10/2023	03/02/2024	$69.000.000,00
TOTAL, ASEGURADO			$232.000.000,00

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS

PRÓRROGAS		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL No. 01	PLAZO (MESES / DÍAS CALENDARIO)	FECHA DE CELEBRACIÓN
Acta Prorroga	40 días	20/12/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO SAMC-005-2023 PROYECTO No. 2022502260037

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIONES Y REINICIOS		
ACTA No. 01	**PLAZO (MESES / DÍAS CALENDARIO)**	**FECHA DE CELEBRACIÓN**
Acta Suspensión	8 días	01/02/2024
Acta de Ampliación	11 días	08/02/2024
ADICIONES		
CONTRATO ADICIONAL No.	**PLAZO (MESES / DÍAS CALENDARIO)**	**FECHA DE CELEBRACIÓN**
Acta de prorroga No. 02 y Adición No. 01	40 días	**en tramite**

7. CONCLUSIONES

- La administración ve viable hacer este esfuerzo con el fin de acatar las necesidades presentadas por la comunidad activa del cementerio quien manifestó como primera necesidad hacer bóvedas para las inhumaciones o exhumaciones que se presentan, ya que actualmente no se tiene espacio suficiente para estas actividades, además de la inclusión de andenes que mejoren la circulación dentro del cementerio y el mejoramiento de la fachada principal con la inclusión de pinturas artísticas con temáticas de la cultura llanera con el fin de mejorar el aspecto exterior para los visitantes de Cumaral Meta.
- Para desarrollar estas actividades se requiere de una prórroga de cuarenta (40) días contados a partir de la terminación del contrato; además de la adición en valor por un valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 161.904.166.00).**

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			

SIMC-2024-028

Cumaral - Meta, 19 de febrero de 2024

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal
Ciudad.

Ref. SOLICITUD DE ADICION No. 01, PRORROGA No.2 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS N°.2 AL CONTRATO SAMC-005-2023.

De la manera más respetuosa y en mi calidad de supervisor, le solicito viabilizar la **ADICION No. 01, PRORROGA No.2 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS N°.2** AL **CONTRATO SAMC-005-2023,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META"**.

Para dar soporte de esta solicitud, allego junto a este escrito los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud para comité en el cual se justifique la adición No. 1, prorroga No. 2 y modificatoria de mayores y menores cantidades No. 2.
2. Informe de contratista justificando cada una de las modificaciones (planos, APU, cronograma (contratista)).
3. Acta de comité
4. Acta de mayores y menores cantidades
5. Informe de supervisión
6. Estudio previo
7. Acta modificatoria de mayores y menores cantidades

Los documentos descritos anteriormente, tienen la justificación técnica para viabilizar la **ADICION No. 01, PRORROGA No.2 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEM NO PREVISTOS N°.2 AL CONTRATO SAMC-005-2023**.

Atentamente,

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretaria de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	VICTOR HUGO CAMELO GARCIA	Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO	Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	Profesional Universitario	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			

Cumaral - Meta, 19 de febrero de 2024

Doctora
DANIELA ALEXANDRA DEL RIO CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Cumaral, Meta.

Ref. ADICION No. 01, PRORROGA No.2 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS N°.2 AL CONTRATO SAMC-005-2023, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META"**.

ASUNTO: APROBACIÓN.

De manera comedida, **AUTORIZO** a formalizar la **ADICION No. 01, PRORROGA No.2 Y MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS N°.2 AL CONTRATO SAMC-005-2023**, suscrito con **UNION TEMPORAL VIMUYN**, con Nit. N° 901764844-6, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META".**

Lo anterior, dada la solicitud presentada por el representante legal **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.268.081 de Cumaral-Meta, de adición No. 01, prorroga No.2 y modificatoria de mayores y menores cantidades N°2 al Supervisor del Contrato, Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO, con ocasión a la necesidad expuesta en el estudio previo, informe de solicitud de fecha del 19 de febrero del presente año, y demás documentos que hacen parte integral del presente escrito de AUTORIZACIÓN.

Atentamente,

ING. JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: **Ing. Juan Eduardo Martinez Turiago**
Secretario de Infraestructura

REVISO: **Elizabeth Barreto**
Contratista-Asesora